

QUÉ PUEDES HACER

para recuperar un camino que crees que es público

1. Pregunta al municipio si ha realizado el inventario de los caminos públicos. Si el camino está inscrito en él, ya está reconocido. Si no lo está, sigue investigando.

2. Consulta el catastro inmobiliario; es una referencia, pero no tiene plena validez.

3. Reúne datos sobre el camino:

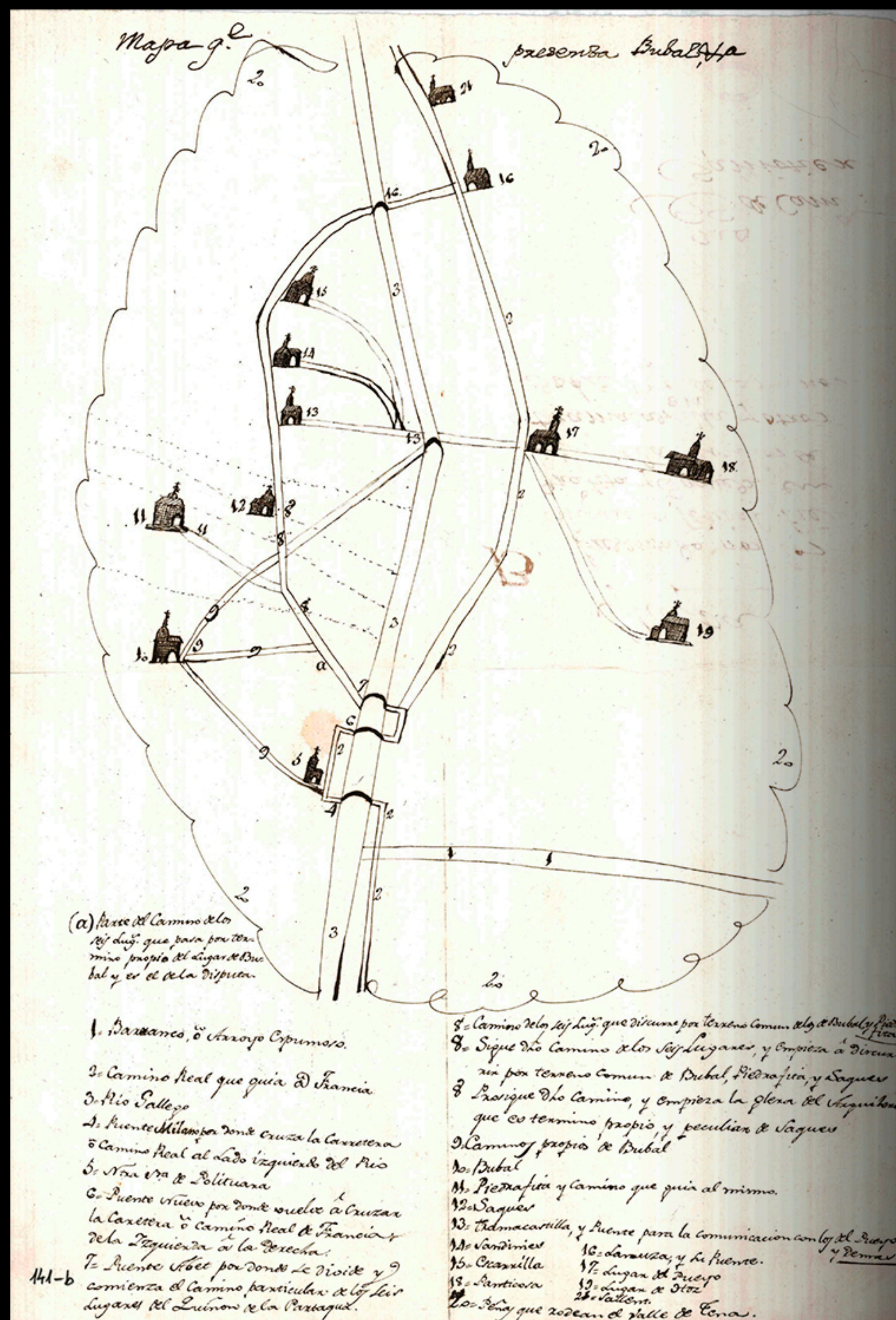
3.1 Pruebas de que el camino ha sido transitado por la población desde hace años; has de demostrar que hace 50 o más años era de tránsito habitual; habla con las personas mayores de la localidad

3.2. Rastrea en mapas del s. XX, en libros o en documentos administrativos en los que se pueda mencionar que el camino es público.

3.3. intenta razonar sobre la función que ha desempeñado este camino en la historia. Si era un camino real, es público. Si une dos poblaciones, probablemente es público. Si se dirige a lugares muy frecuentados, posiblemente también.

4. Dirige al ayuntamiento un escrito de denuncia expresando con todo detalle las pruebas obtenidas para que inicie el expediente de investigación. Para prevenir denuncias falsas, el Ayuntamiento solicitará un anticipo de los gastos estimados para el expediente de investigación.

5. Dirígete a la Guardia Civil si el camino consta como público en el Ayuntamiento y un propietario privado lo ha roturado o vallado.



Croquis/mapa de los caminos, pueblos y puentes del Valle de Tena, 1786. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

CAMINOS PÚBLICOS

QUÉ PUEDES HACER PARA RECUPERAR UN CAMINO QUE CREES ES PÚBLICO

EEAM
J.M. Nazaret



Considera lo siguiente:

- 1.** La mayoría de los caminos públicos son de competencia municipal, por lo que es el ayuntamiento el que tiene que actuar, ya que tiene la potestad de investigación, de recuperación y de deslinde.
- 2.** Un camino público mantiene esta condición, por muchos años que haya sido usurpado; ni tampoco el ayuntamiento propietario puede venderlo y embargarlo.
- 3.** La ley obliga a los ayuntamientos a tener inventariados y en buenas condiciones los caminos públicos.

S.Baso. Fototeca de la DPH

